

RECOMENDACIÓN ADJUDICACION

PROCESO IPMC-005-2026

Objeto: “42-105 TH Adquisición de elementos de protección personal para las labores de campo adelantadas por los funcionarios del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”

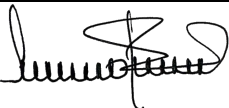
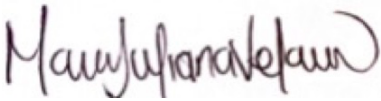
El Comité Evaluador designado mediante acta de fecha 31 de julio de 2026, para evaluar el presente proceso de selección, y de acuerdo con lo consignado en los informes de verificación y evaluación del mismo, recomiendan a la Ordenadora del Gasto la adjudicación del contrato derivado del PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC-005-2026, al proponente IMPERIAL SUPPLY SAS identificado con NIT 9003205317 representando legalmente por Juan Sebastian Martínez Puerto identificado con C.C. 1030671439 **hasta por la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$55.931.386)** incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal legal, así como todos los costos directos e indirectos que haya lugar asociados al proceso y en general todos los gastos en que deberá incurrir. En ese orden de ideas, teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación tiene como finalidad contratar la Adquisición de elementos de protección personal para las labores de campo adelantadas por los funcionarios del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el valor objeto de la adjudicación anteriormente señalado, se encuentra debidamente señalado en la plataforma del Secop II, conforme se evidencia a continuación:

45	OFERTA ECONÓMICA - (PLATAFORMA SECOP II). Ver numeral 4 del capítulo IV de la invitación pública	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
			104.627.700,00	55.931.386,00

Ahora bien, el proponente adjudicatario deberá ejecutar el contrato conforme a los valores unitarios ofertados en el <FORMULARIO OFERTA ECONOMICA>, de la plataforma transaccional SECOP II, incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos asociados al proceso y en general todos los gastos en que deberá incurrir.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Así las cosas, la presente recomendación se efectúa teniendo en cuenta que el proponente adjudicatario cumple con la totalidad de las condiciones señaladas en la Invitación Pública, formatos, anexos y demás documentos que hacen parte del presente proceso de contratación y es el primero en el orden de elegibilidad de acuerdo con la oferta más económica presentada dentro del mismo.

RESPONSABLE		ACTIVIDAD
Yaniris Llanos Jiménez CD-005-2026		Verificación Jurídica
Liudmila Poveda Vargas Coordinadora del Grupo de Talento Humano		Verificación Técnica – Económica
María Juliana Velandia Ustariz CD-038-2026		

Nota: Es de advertir que cada evaluador es responsable por el aspecto evaluado dentro del PROCESO DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN.